ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LPN NRO. 04/2012 "CONSTRUCCION DE HOGAR DE ANCIANOS PARA CORONEL OVIEDO"

EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 15 días del mes de agosto del dos mil doce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú del llamado Licitación Pública Nacional N° 04/2012 "CONSTRUCCION DE HOGAR DE ANCIANOS PARA CORONEL OVIEDO", estando presentes los señores: Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Víctor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2012 de fecha 03 de enero de 2012 del Gobernador de Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 03 de agosto del 2012, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ZB CONSTRUCTORA; ING. PEDRO TORRES; ARQ. CARLOS MEZA; MGA CONSTRUCTORA; I.A.S.A.; ARQ. HUGO BLAIRES; ING. ROBERTO CHAVEZ; VARELA CONSTRUCCIONES; SERAFINI CONSTRUCCIONES; GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL; ESTECHE CONSTRUCCIONES; M&M S.R.L.; CONSORCIO PARANA; EMPAICSA; FC & ASOC.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) ZB CONSTRUCTORA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, donde se observa que tiene errores en las cantidades de los ítems de mampostería, hormigón armado y canaletas correspondiente a la empresa, pasando su oferta de **Gs. 946.101.744** (Guaraníes novecientos cuarenta y seis millones ciento un mil setecientos cuarenta y cuatro), a **Gs. 956.352.256** (Guaraníes novecientos cincuenta y seis millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y seis) de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Lic. Víctor Filártiga Fariña
Director Administrativo
Gobernación de Caaguazú

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

B) ING. PEDRO TORRES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 998.962.474 (Guaraníes novecientos noventa y ocho millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) ARQ. CARLOS MEZA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 984.664.157 (Guaraníes novecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

D) MGA CONSTRUCTORA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, donde se observa que tiene errores en las cantidades de los ítems de mampostería, hormigón armado y canaletas correspondiente a la empresa, pasando su oferta de **Gs. 847.408.051** (Guaraníes ochocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos ocho mil cincuenta y uno), a **Gs. 920.658.383** (Guaraníes novecientos veinte millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y tres) de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Lic. Víctor Filártiga Fariña
Director Administrativo
Gobernación de Caaguazú

E) IASA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Cristian Ardama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 994.015.974 (Guaraníes novecientos noventa y cuatro millones quince mil novecientos setenta y cuatro),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

F) AR. HUGO BLAIRES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	

Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 838.104.308 (Guaraníes ochocientos treinta y ocho millones ciento cuatro mil trescientos ocho),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

G) ING. ROBERTO CHAVEZ

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 820.888.100 (Guaraníes ochocientos veinte millones ochocientos ochenta y ocho mil cien),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

H) VARELA CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Lic. Victor Filártiga Farina
Director Administrativo
Gobernación de Caaguazú

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 849.922.511 (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos veinte y dos mil quinientos once),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

I) SERAFINI CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, donde se observa que tiene errores en las cantidades de los ítems de mampostería, hormigón armado y canaletas correspondiente a la empresa, pasando su oferta de **Gs. 748.415.000** (Guaraníes setecientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos quince mil), a **Gs. 793.328.672** (Guaraníes setecientos noventa tres millones trescientos veinte ocho mil seiscientos setenta y dos) de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

J) GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 899.710.000 (Guaraníes ochocientos noventa y nueve millones setecientos diez mil),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

K) ESTECHE CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 886.245.796 (Guaraníes ochocientos ochenta y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y seis),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

L) M&M SRL

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 945.727.850 (Guaraníes novecientos cuarenta y cinco millones setecientos veinte y siete mil ochocientos cincuenta),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

M) CONSORCIO PARANA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 839.111.400 (Guaraníes ochocientos treinta y nueve millones ciento once mil cuatrocientos),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

N) EMPAICSA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 838.924.193 (Guaraníes ochocientos treinta y ocho millones novecientos veinte y cuatro mil ciento treinta y tres),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

O) FC & ASOC.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 816.166.000 (Guaraníes ochocientos diez y seis millones ciento sesenta y seis mil),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta

Lic. Víctor Filártiga Fariña
Director Administrativo
Gobernación de Caaguazú

1 Planilla comparativa de precios

N°	EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
1	ALBERTO SERAFINI	793.328.672	X
2	FILARTIGA CARDENAS & ASOC.	816.166.000	
3	ING. ROBERTO CHAVEZ	820.888.100	
4	ARQ. HUGO BLAIRES	838.104.308	
5	EMPAICSA	838.924.193	
6	CONSORCIO PARANA	839.111.400	
7	VARELA CONSTRUCIONES	849.922.511	
8	ESTECHE CONSTRUCCIONES	886.245.796	
9	GLOBAL EMPRESARIAL	899.710.000	
10	MGA CONSTRUCTORA	920.658.383	
11	M&M INGENIERIA	945.727.850	
12	ZB CONSTRUCTORA	956.352.256	
13	ARQ. CARLOS MEZA	984.664.157	
14	I.A.S.A.	994.015.974	
15	ING. PEDRO TORRES	998.962.474	

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Luego de analizar las ofertas presentadas este comité evaluador manifiesta:

Que, durante el acto de recepción y apertura de sobres, los representantes de cada empresa tuvieron la posibilidad de señalar los aspectos que han considerado importantes con respecto a las ofertas presentadas por los oferentes en concurso, en este sentido este comité evaluador a procedido a verificar las observaciones señaladas en los análisis de costos unitarios en el acta de apertura. Esta comisión considera que todos los formularios de análisis de costos se entienden perfectamente Por lo que esta Comisión deja improcedente las observaciones hechas por las empresas y no encuentra motivos para descalificar a ninguna empresa en cuestión

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, la "Comisión de Evaluación" de Licitaciones, de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

Adjudicar a la empresa: **ALBERTO SERFINI CONSTRUCCIONES**, la suma de **Gs. 793.328.672** (Guaraníes setecientos noventa tres millones trescientos veinte ocho mil seiscientos setenta y dos), para la Construcción de Hogar de Ancianos en la Ciudad de Coronel Oviedo, por ser la empresa con el precio evaluado como el más bajo, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y demuestra que esta calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato Conforme a lo establecido en *Art. 63 del decreto 21909* y también por ser una empresa domiciliada en el distrito conforme al Decreto N° 6225/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANIMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIAS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION, REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03", según lo establecido en el Art. 2°, Inc. a. En las contrataciones de servicios que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales

1. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C